



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y
SANEAMIENTO**

**MUNICIPIO
DE
CHAPA DE MOTA**

2025



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA
MÉXICO, 2025-2027**

**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ
SINDICO MUNICIPAL**

**LE. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA
PRIMERA REGIDORA**

**C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR**

**C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA
TERCERA REGIDORA**

**LI. OMAR SALAZAR EVANGELISTA
CUARTO REGIDOR**

**PROFA. JUANA CID FLORES
QUINTA REGIDORA**

**C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR**

**PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES
SEPTIMA REGIDORA**

**LIC. OSCAR MARTINEZ PEREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

➤ **DIRECTORIO**

➤ LIC. MARCOS VIDAL CASTRO

➤ DIRECTOR DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

➤ CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	MISIÓN	6
3.	VISIÓN	7
4.	MARCO JURÍDICO	8
5.	ORGANIGRAMA	9
6.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	10
7.	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO	11
8.	DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO	13
9.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	15
10.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	16
11.	ENCARGADO DE AGUA POTABLE	17
11.1	FONTANERO	17
11.2	OPERADORES DE PIPA	18
11.3	PERSONAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA.	18
12.	ENCARGADO DE DRENAJE	18
12.1	PERSONAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA.	19
13.	ENCARGADO DE SANEAMIENTO	19
13.1	OPERADOR DE VACTOR	19
13.2	OPERADORES DE PLANTAS TRATADORAS	20
14.	PROCEDIMIENTOS AGUA POTABLE	21
14.1	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE OTRAS INSTANCIAS	21
14.2	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO	22
14.3	SOLICITUDES DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	24
14.4	SOLICITUDES DE SERVICIO DE PIPA	27
14.5	REPARACIÓN DE FUGAS	29
15.	PROCEDIMIENTOS DRENAJE	31
15.1	CONEXIÓN DE DRENAJES	31
15.2	DESAZOLVE DE DRENAJES	33
16.	PROCEDIMIENTOS SANEAMIENTO	35
16.1	DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS	35
17.	VALIDACIÓN	37
18.	APROBACIÓN	38



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

1. INTRODUCCIÓN

La dirección de Agua potable, es la encargada de la administración y prestación de servicio de agua potable, drenaje y saneamiento, el municipio también es responsable de verificar que se dote agua de calidad (clorada), así como mantener en buenas condiciones la infraestructura hidráulica y sanitaria, supervisar el funcionamiento de las plantas tratadoras y verificar las descargas de aguas residuales.

El presente manual de organización se elaboró con la finalidad de que los servidores públicos municipales de Chapa de Mota, cuenten con una herramienta que les permita facilitar el conocimiento y desempeño de las funciones a su cargo.

Este documento presenta la estructura orgánica, marco jurídico en el que le permite tener mayor certidumbre en el desempeño de sus actividades, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de sus funciones, para una adecuada coordinación entre las áreas.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

2. MISIÓN

Generar y vigilar que el servicio público de agua potable y drenaje sean eficientes y de calidad, que resuelvan las necesidades de higiene y salud pública, así como elevar la calidad de vida de los chapamotenses, e implementar programas de mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica municipal.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

3. VISIÓN

Crear una buena imagen con honradez, calidad y eficiencia de los servicios prestados, de manera segura y eficiente a la comunidad, con el propósito de mantener los aspectos más fundamentales del Municipio Chapa de Mota, como son: Agua potable drenaje y saneamiento en buen estado para el servicio a la ciudadanía.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

4. MARCO JURÍDICO

- 4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 4.2 Ley de Aguas Nacionales
- 4.3 Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales
- 4.4 Ley Federal de Derechos
- 4.5 Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 4.6 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- 4.7 Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
- 4.8 Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- 4.9 Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios
- 4.10 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- 4.11 Código Administrativo del Estado de México
- 4.12 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
- 4.13 Código Financiero del Estado de México y sus Municipios
- 4.14 Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
- 4.15 Bando Municipal 2025

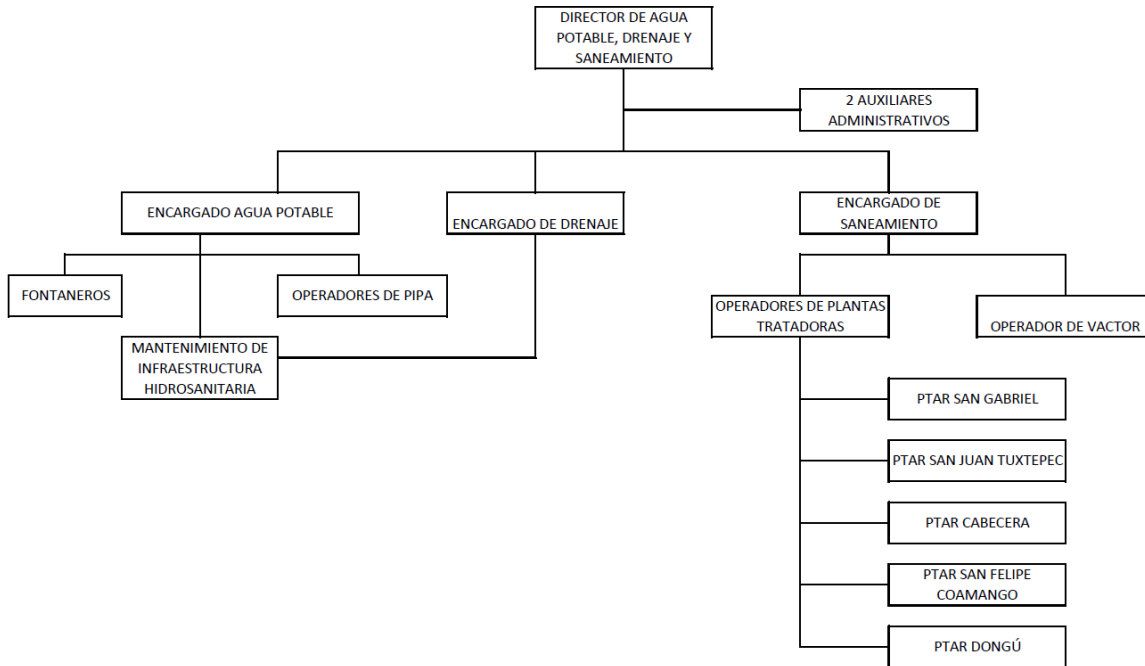


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

5. ORGANIGRAMA





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

6. ESTRUCTURA ORGÁNICA

6.1 DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

6.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO A

6.3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO B

6.4 ENCARGADO DE AGUA POTABLE

6.4.1 FONTANERO

6.4.2 OPERADORES DE PIPA

**6.4.3 PERSONAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA
HIDROSANITARIA.**

6.5 ENCARGADO DE DRENAJE

**6.5.1 PERSONAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA
HIDROSANITARIA.**

6.6 ENCARGADO DE SANEAMIENTO

6.6.1 OPERADOR DE VACTOR

6.6.2 OPERADORES DE PLANTAS TRATADORAS



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

**7. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y
SANEAMIENTO**

Objetivo General:

Programar, dirigir, supervisar y controlar los servicios públicos municipales de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, con el fin de analizar sus necesidades tratando de anticiparlas, para establecer criterios prioritarios y jerárquicos de atención, en situaciones ordinarias y emergencias; así como la colaboración y coordinación con las demás instancias de gobierno y dependencias municipales y el contacto con la población para resolver sus requerimientos, con el cumplimiento de las normas y reglamentos oficiales en materia de agua.

Atribuciones:

- a. Verificar el cumplimiento del mantenimiento hidrosanitario;
- b. Coordinar y dar seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de fuentes de abastecimiento de agua potable y sistemas de bombeo;
- c. Verificar el funcionamiento de plantas de tratamiento de agua residuales;
- d. Garantizar que el agua potable suministrada por medio de camión tipo cisterna cumpla con la norma técnica estatal para la prestación del servicio de agua potable en pipa (NTE-001-CTAEM-APP-2016);
- e. Coordinar la programación y ejecución de las actividades de cuadrillas de trabajo de mantenimiento hidrosanitario;
- f. Coordinarse con las demás dependencias y organismos públicos, sociales o privados, para el ejercicio de las funciones que le corresponden, cuando ello sea necesario;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

- g. Ser coadyuvante con las direcciones de Obras Públicas en lo que se refiere a construcción de materia de infraestructura y con la Tesorería Municipal a efecto de coadyuvar en la recaudación por la prestación de servicio de suministro a domicilio del servicio de agua potable, así como de conexiones de drenaje y;
- h. Expedir la autorización para la conexión y utilización de drenaje, basándose en lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- i. Expedir permiso de descarga de aguas residuales a las redes de drenaje del municipio.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

8. DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

Objetivo:

Asegurar la prestación eficiente y sostenible de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, así como la gestión integral del recurso hídrico.

Funciones:

- Autorizar requisiciones y reconducciones que se requieren para la adquisición de diferentes tipos de material acorde a las necesidades del área.
- Rendir mensual y trimestralmente los informes de actividades del área.
- Formular el presupuesto basado en resultados (PBRM) del área a su cargo.
- Elaborar y dar seguimiento al programa anual de actividades.
- Coordinar y supervisar las actividades que desarrolle el personal a su cargo.
- Presentar propuestas a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sobre construcción de redes de agua potable y drenaje.
- Coadyuvar con Tesorería en la recaudación de los pagos por la prestación de servicios de agua potable y drenaje.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

- Resolver sobre las solicitudes del servicio de agua potable y drenaje.
- Optimizar y asegurar el uso adecuado de los recursos económicos y materiales a su cargo, asegurando su cumplimiento del reglamento correspondiente.
- Identificar y llevar a cabo el desarrollo tecnológico y de calidad, promoviendo la mejora continua en el área de competencia.
- Promover y desarrollar los recursos humanos de la dirección a su cargo, logrando un nivel adecuado de productividad y satisfacción laboral.
- Participar en reunión de directores.
- Las demás que se requieran conforme a las necesidades del área.
- Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en materia de agua potable y saneamiento.
- Gestionar la ejecución de programas en materia de agua potable y saneamiento a favor del municipio.
- Gestionar ante CAEM y CONAGUA las necesidades vinculadas con las líneas de acción emitidas la UIPPE.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

9. AUXILIAR ADMINISTRATIVO A

Objetivo:

Realizar apoyo secretarial, administrativo y de campo, que requiera el Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Funciones:

- Recepción en primera instancia de las personas que soliciten audiencias con el Director.
- Apoyar en la entrega de documentación relacionada con la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.
- Elaborar oficios, memorándums, cartas y escritos que le sean solicitados.
- Archivar, controlar y mantener en orden los documentos internos de la Dirección.
- Elaborar y tramitar todo lo relativo a movimientos de personal de esta Dirección.
- Orientar al público cuando requiera información sobre la realización de algún trámite.
- Apoyar en campo cuando se requiera



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

10. AUXILIAR ADMINISTRATIVO B

Objetivo:

Coordinar, dirigir y verificar las actividades de conservación de redes hidrosanitarias y calidad del agua, por medio de camiones tipo cisternas.

Funciones:

- Verificar el cumplimiento del mantenimiento hidrosanitario.
- Coordinar y dar seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de fuentes de abastecimiento de agua potable y sistemas de bombeo.
- Garantizar el suministro de agua por medio de camiones tipo cisterna a localidades e instituciones educativas que carecen del servicio.
- Coordinar la programación y ejecución de las actividades de cuadrillas de trabajo de mantenimiento hidrosanitario.
- Representar a la dirección en eventos.
- Fungir como enlace con las direcciones de Obras Públicas Tesorería y demás dependencias municipales.
- Las demás que solicite su jefe inmediato y valla de acuerdo con su contrato de trabajo.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

11. ENCARGADO DE AGUA POTABLE

Objetivo:

Operar y vigilar que los equipos de bombeo y pozos de Agua Potable de la Comunidad de Santa María y Tenjay, suministren Agua Potable de calidad, así como también, dar manteniendo a las redes de conducción y distribución de la Cabecera Municipal y que estas se encuentren en buenas condiciones.

11.1 FONTANERO

- Verificar que los equipos de bombeo trabajen con eficiencia en el suministro de agua potable.
- Verificar y supervisar la recarga de reactivo cloro, en las fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio.
- Arrancar el equipo de bombeo cuando se requiera o cuando falle el suministro de energía eléctrica.
- Vigilar los equipos y las instalaciones, así como las redes de distribución y conducción de agua, para que se encuentren en buen estado.
- Verificar y manipular las válvulas y controladoras de agua, para que toda la población de la Cabecera Municipal cuente con agua potable.
- Realizar las tomas de lectura de los medidores de usuarios que cuentan con servicio medido.
- Apoyar en reparación de fugas.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

11.2 OPERADORES DE PIPA

- Dotar de agua potable con la pipa a la población que no cuente con el servicio de agua por las líneas de distribución o el servicio sea deficiente en las 34 localidades del municipio.
- Dotar de agua potable con la pipa a las instituciones públicas que requieran del servicio.
- Suministrar agua a parques y jardines.
- Apoyar a las demás áreas del ayuntamiento cuando requieran el suministro de agua para la realización de sus actividades.

11.3 PERSONAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA.

- Realizar conexiones de agua potable
- Reparación de fugas en líneas de distribución
- Realizar termofusiones de tubería hidráulica.
- Se encarga de cortar y demoler cuando una conexión de agua potable lo requiera.
- Cualquier otra actividad que se requiera en el área, así como sus apoyos en eventos.

12. ENCARGADO DE DRENAJE

Objetivo

Operar y vigilar que las redes de drenaje funcionen correctamente, dar limpieza a los pozos de visita y alcantarillas que se encuentran dentro del área municipal, para mantenerlas en buenas condiciones.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

12.1 PERSONAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA.

- Verificar que las líneas de drenaje funcionen correctamente.
- Realizar conexiones de drenaje.
- Hacer verificaciones para determinar si requiere rompimiento de concreto para las conexiones de drenaje.
- Hacer reparaciones cuando se requiera en pozos de visita, brocales, redes de drenaje.
- Destapar drenajes de la vía pública.

13. ENCARGADO DE SANEAMIENTO

Objetivo:

Operar y vigilar que las instalaciones de las distintas plantas de tratamiento de aguas residuales funcionen adecuadamente, además de verificar la cloración para la correcta desinfección e integración del agua procesada.

13.1 OPERADOR DE VACTOR

- Realizar trabajos de desazolve en fosas sépticas, drenajes y plantas de tratamiento.
- Tomar medidas de fosas sépticas para determinación de costo por el servicio de desazolve.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

13.2 OPERADORES DE PLANTAS TRATADORAS

- Se encarga de operar las plantas de tratamiento, darle mantenimiento y estar al tanto de su operación y reparación.
- Operar y monitorear los equipos de la planta de tratamiento.
- Registrar y reportar novedades en los equipos y procesos a la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.
- Realizar mantenimiento básico a los equipos e instalaciones de la planta tratadora.
- Realizar limpieza y orden de la planta tratadora.
- Resolver problemas que surjan durante la operación de la PTAR.
- Reportar problemas o fallas en los equipos a la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.
- Realizar tareas de disposición de desechos.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



14. PROCEDIMIENTOS AGUA POTABLE

14.1 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE OTRAS INSTANCIAS

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE OTRAS INSTANCIAS.			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	PERSONA FISICA/MORAL	INGRESA SOLICITUD U OFICIO EN OFICIALIA DE PARTES		
2	OFICIALIA DE PARTES	RECIBE DOCUMENTO Y LO TURNA A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE.		
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VERIFICA QUE EL DOCUMENTO ESTE DIRIGIDO AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, ACUSA DE RECIBIDO E INFORMA AL DIRECTOR		
4	DIRECTOR	INDICA EL SEGUIMIENTO O RESPUESTA QUE SE LE DEBE DAR A LA SOLICITUD U OFICIO.		
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SI SE REQUIERE DAR CONTESTACIÓN, REDACTARÁ LA RESPUESTA DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE Y LA TURNARÁ AL DIRECTOR PARA RECABAR FIRMA. SI NO REQUIERE RESPUESTA SE PROCEDE A ARCHIVAR EL DOCUMENTO.		
6	DIRECTOR	REVISA, AUTORIZA Y FIRMA EL OFICIO Y DEVUELVE EL DOCUMENTO AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO.		
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENTREGA EL OFICIO DE RESPUESTA RECABANDO EL ACUSE DE RECIBIDO Y ARCHIVA LA SOLICITUD Y EL OFICIO.		

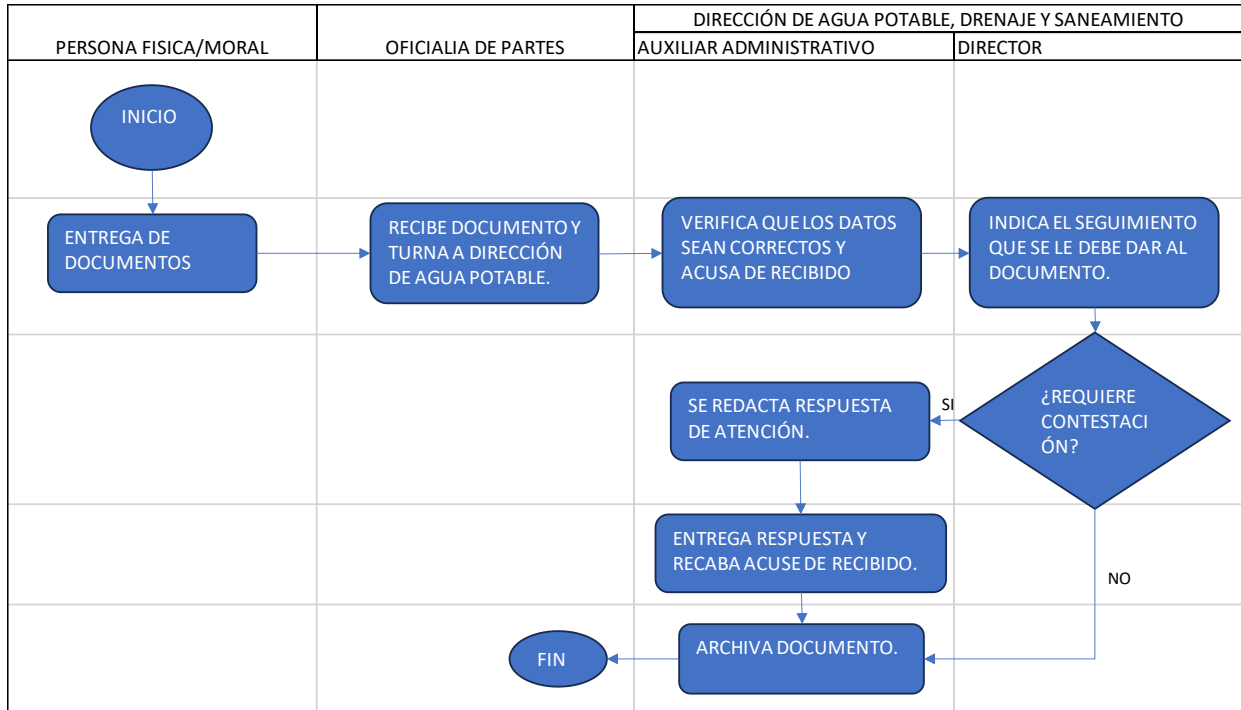


**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

DIAGRAMA DE FLUJO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE OTRAS INSTANCIAS



14.2 EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO

DIAGRAMA DE FLUJO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

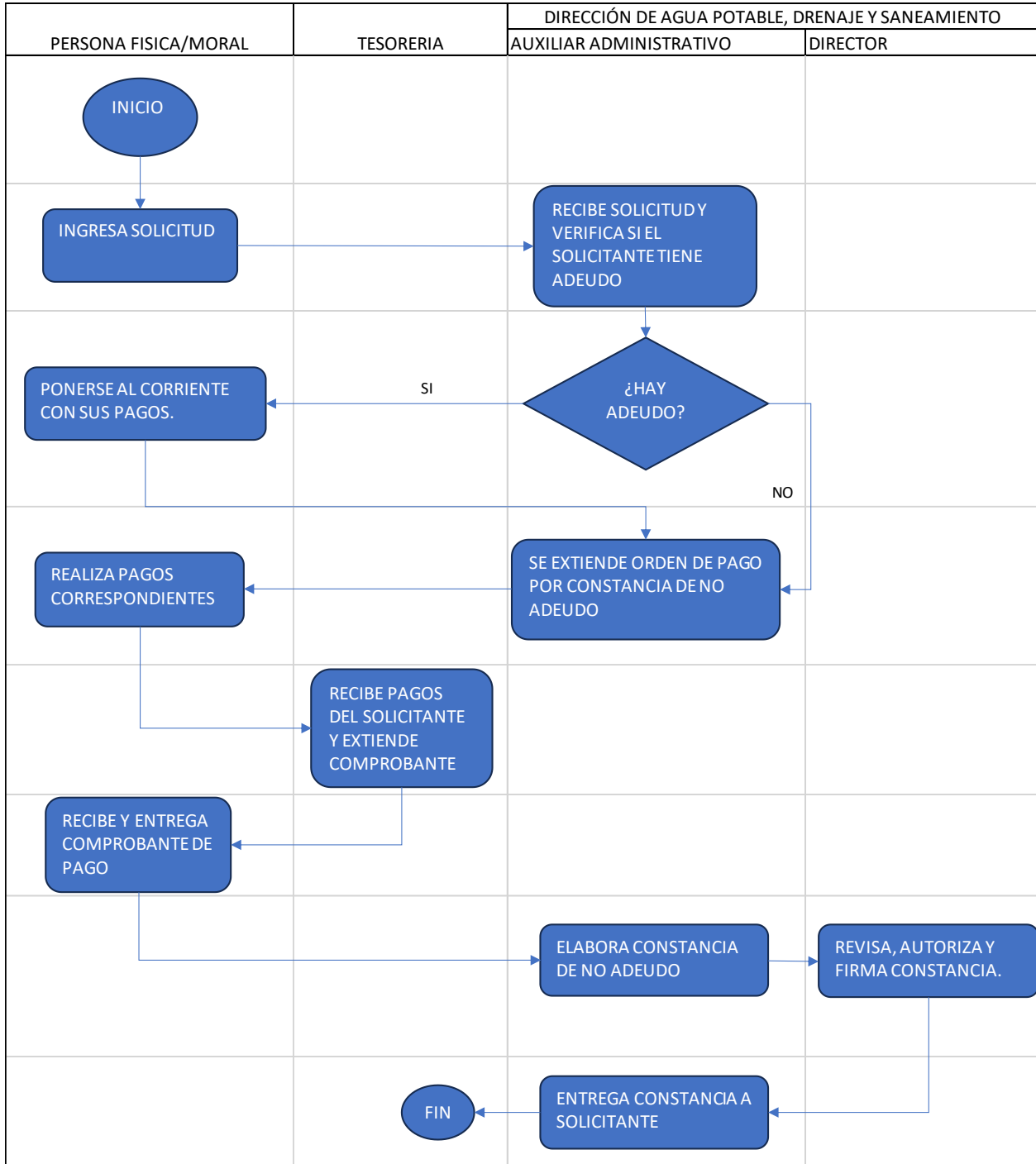
	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	PERSONA FISICA/MORAL	INGRESA SOLICITUD.		
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECIBE LA SOLICITUD POR PARTE EL USUARIO EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.		
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VERIFICA EN EL PADRÓN DE USUARIOS DE CABECERA MUNICIPAL SI EXISTE ALGÚN ADEUDO POR PARTE DEL SOLICITANTE.		
4	SOLICITANTE	SI HAY ADEUDO, DEBERÁ PONERSE AL CORRIENTE CON SUS PAGOS.		
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REALIZA ORDEN DE PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE O EN SU CASO DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE SERVICIO.		
6	SOLICITANTE	REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TESORERIA		
7	TESORERÍA	RECIBE EL PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE AGUA O EN SU CASO DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE SERVICIO.		
8	SOLICITANTE	ENTREGA COMPROBANTE DE PAGO AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROCEDE A REALIZAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO SOLICITADA.		
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURNA CONSTANCIA A DIRECTOR		
11	DIRECTOR	REVISAR, AUTORIZAR, FIRMAR Y DEVUELVE A AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA SELLAR.		
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENTREGA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A SOLICITANTE, RECABANDO ACUSE DE RECIBIDO.		



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso



14.3 SOLICITUDES DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	SOLICITUDES PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE.			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	SOLICITANTE	INGRESA SOLICITUD EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.		
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECIBE DOCUMENTACIÓN DEL SOLICITANTE Y EXTIENDE ORDEN DE PAGO POR DERECHO DE CONEXIÓN DE AGUA Y POR SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL AÑO EN CURSO.		
3	SOLICITANTE	REALIZA PAGOS CORRESPONDIENTES EN TESORERÍA		
4	TESORERÍA	RECIBE PAGOS POR CONCEPTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y POR SERVICIO DE AGUA POTABLE.		
5	SOLICITANTE	ENTREGA COMPROBANTES DE PAGO A AUXILIAR ADMINISTRATIVO.		
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECABA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL SOLICITANTE.		
7	DIRECTOR	PROGRAMA LA FECHA PARA REALIZAR VERIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA CONEXIÓN DE AGUA.		
8	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	REALIZA LA VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE ROMPIMIENTO DE CONCRETO E INDICA EL LUGAR ADECUADO PARA LA EXCAVACIÓN QUE REALIZARÁ EL SOLICITANTE		
9	SOLICITANTE	SI REQUIERE ROMPIMIENTO DE CONCRETO, DEBERÁ ASISTIR A LA OFICINA DE AGUA POTABLE A REALIZAR PAGO POR PERMISO DE CORTE Y FIRMAR CARTA COMPROMISO DE REPARACIÓN DE LA ZONA DAÑADA.		
10	DIRECTOR	PROGRAMA LA FECHA PARA CORTAR, DEMOLER CONCRETO (EN CASO DE QUE SE REQUIERA) Y REALIZAR LA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE.		
11	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	CORTAN Y DEMUELEN PARA QUE EL SOLICITANTE PUEDA REALIZAR LA EXCAVACIÓN.		
12	SOLICITANTE	REALIZA EXCAVACIÓN		
13	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	PROCEDE A REALIZAR CONEXIÓN DE AGUA POTABLE.		

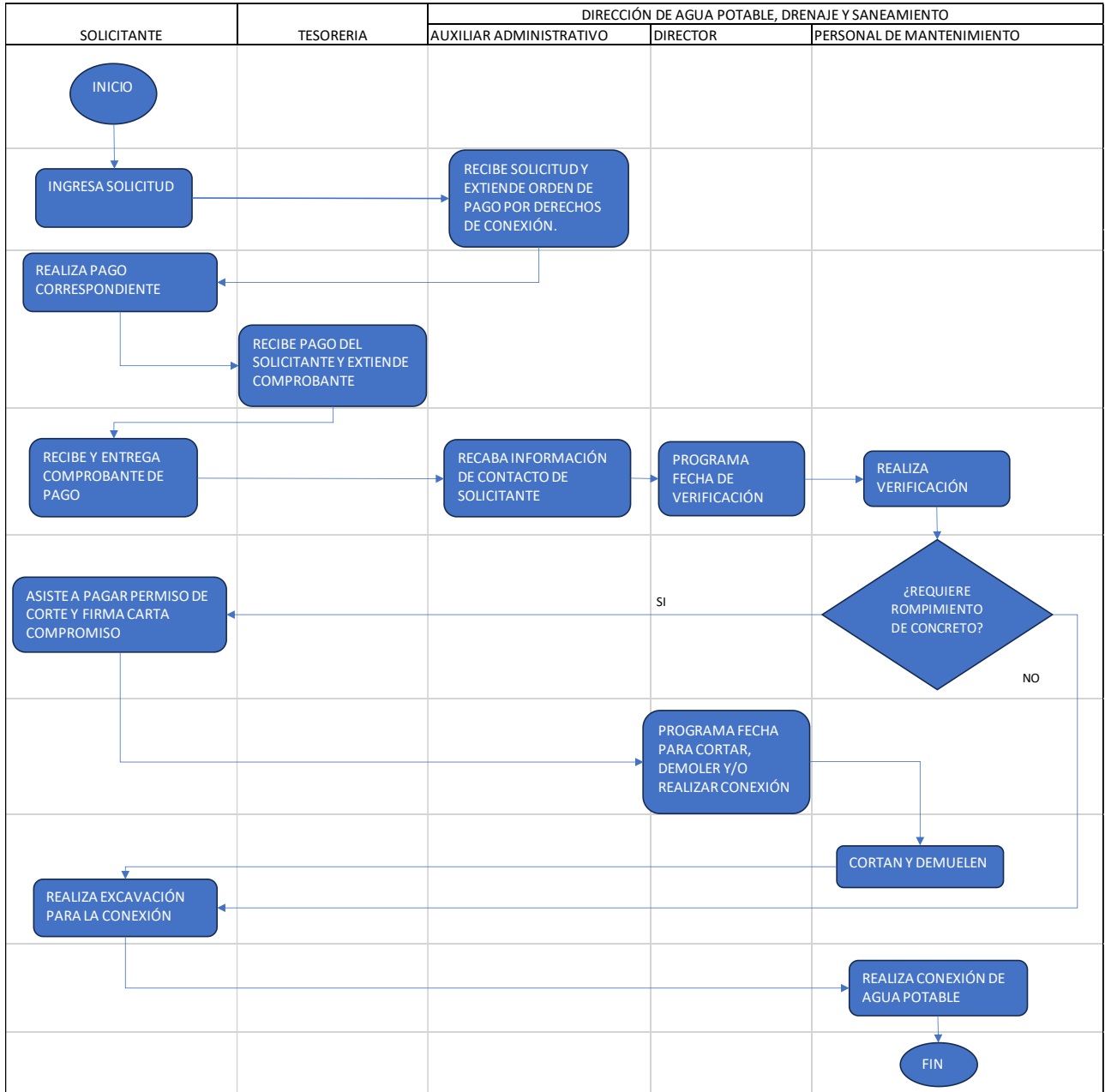
DIAGRAMA DE FLUJO SOLICITUDES DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

14.4 SOLICITUDES DE SERVICIO DE PIPA

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	SOLICITUDES PARA SERVICIO DE PIPA.			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	SOLICITANTE	INGRESA SU SOLICITUD EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.		
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VERIFICA SI EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PADRON DE USUARIOS DE CABECERA O XHOTE, SE LES BRINDA EL SERVICIO DE FORMA GRATUITA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SU TOMA. SI EL USUARIO ES DE OTRAS LOCALIDADES SE LE INFORMA QUE EL SERVICIO TIENE UN COSTO.		
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SE GENERA ORDEN DE PAGO DEL SERVICIO POR CONCEPTO DE DIESEL A SOLICITANTES DE OTRAS LOCALIDADES		
4	SOLICITANTE	REALIZA PAGO EN TESORERÍA		
5	TESORERÍA	RECIBE PAGO POR CONCEPTO DE DIESEL		
	SOLICITANTE	ENTREGA COMPROBANTE DE PAGO AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECABA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL SOLICITANTE		
7	DIRECTOR	PROGRAMA LA FECHA DE ENTREGA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE		
8	DIRECTOR	INSTRUYE A LOS OPERADORES DE PIPA PARA REALIZAR LA ENTREGA DE SERVICIO.		
9	OPERADOR DE PIPA	CONTACTA AL SOLICITANTE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE.		
10	OPERADOR DE PIPA	ENTREGA SERVICIO DE AGUA POTABLE		

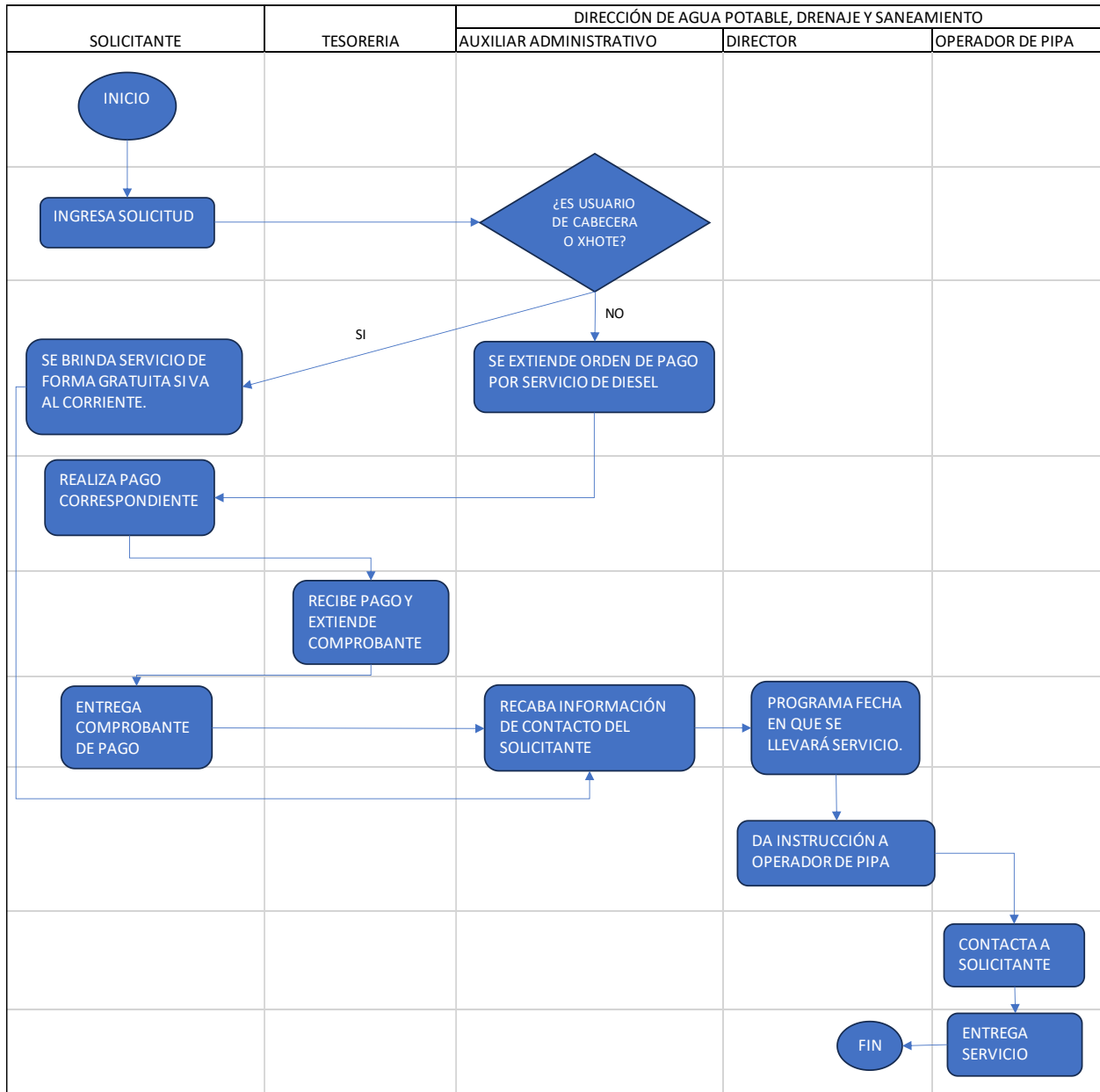


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

DIAGRAMA DE FLUJO DE SOLICITUDES DE PIPA





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

14.5 REPARACIÓN DE FUGAS

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	REPARACIÓN DE FUGAS			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	CIUDADANIA/FONTANERO	EMITE REPORTE DE FUGA EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.		
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECIBE EL REPORTE, RECABA LA INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA FUGA Y LA TURNA AL DIRECTOR.		
3	DIRECTOR	INSTRUYE A PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN.		
4	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SE PRESENTA EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL REPORTE CON LA FINALIDAD DE OBSERVAR EL TIPO DE FUGA Y LA GRAVEDAD PARA PODER DETERMINAR EL MATERIAL QUE SE REQUIERA PARA LA REPARACIÓN DE LA MISMA		
5	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	INFORMA DEL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN A DIRECTOR		
6	DIRECTOR	DA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA QUE REALICE LA REPARACIÓN DE LA FUGA		
7	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	REALIZA LA REPARACIÓN DE FUGA Y REPORTA LA CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD		

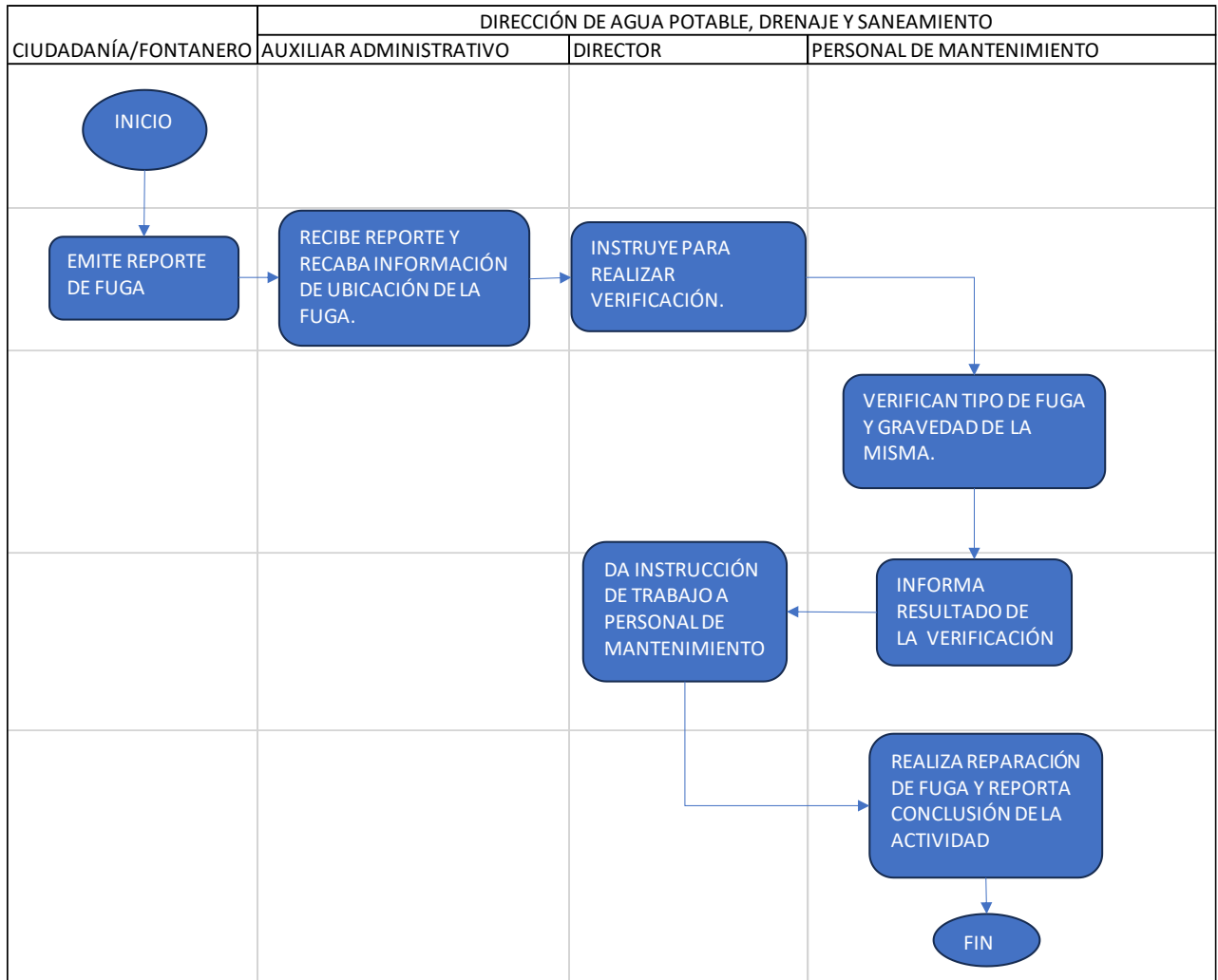


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

DIAGRAMA DE FLUJO REPARACIÓN DE FUGAS





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

15. PROCEDIMIENTOS DRENAJE

15.1 CONEXIÓN DE DRENAJES

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	SOLICITUDES PARA CONEXIÓN DE DRENAJE.			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	SOLICITANTE	INGRESA SU SOLICITUD EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE.		
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECIBE LA SOLICITUD, RECABA DOCUMENTOS Y ELABORA ORDEN DE PAGO POR DERECHOS DE CONEXIÓN DE DRENAJE		
3	SOLICITANTE	REALIZA PAGO EN TESORERÍA PARA CUBRIR EL MONTO POR DERECHOS DE CONEXIÓN.		
4	TESORERÍA	RECIBE PAGO POR CONEXIÓN DE DRENAJE.		
5	SOLICITANTE	ENTREGA COMPROBANTE DE PAGO A AUXILIAR ADMINISTRATIVO.		
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECIBE EL COMPROBANTE DE PAGO Y RECABA INFORMACION DE CONTACTO DEL SOLICITANTE.		
7	DIRECTOR	PROGRAMA LA FECHA PARA REALIZAR VERIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA CONEXIÓN DE DRENAJE.		
8	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	REALIZA LA VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE ROMPIMIENTO DE CONCRETO.		
9	SOLICITANTE	SI REQUIERE ROMPIMIENTO DE CONCRETO, DEBERÁ ASISTIR A LA OFICINA DE AGUA POTABLE A REALIZAR PAGO POR PERMISO DE CORTE Y FIRMAR CARTA COMPROMISO DE REPARACIÓN DE LA ZONA DAÑADA.		
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SI HAY ROMPIMIENTO DE CONCRETO, EL PERSONAL ENCARGADO ROMPE Y DEMUELE PARA QUE EL SOLICITANTE REALICE LA EXCAVACIÓN.		
11	DIRECTOR	PROGRAMA LA FECHA PARA REALIZAR LA CONEXIÓN DE DRENAJE.		
12	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	SE REALIZA LA CONEXIÓN DE DRENAJE.		

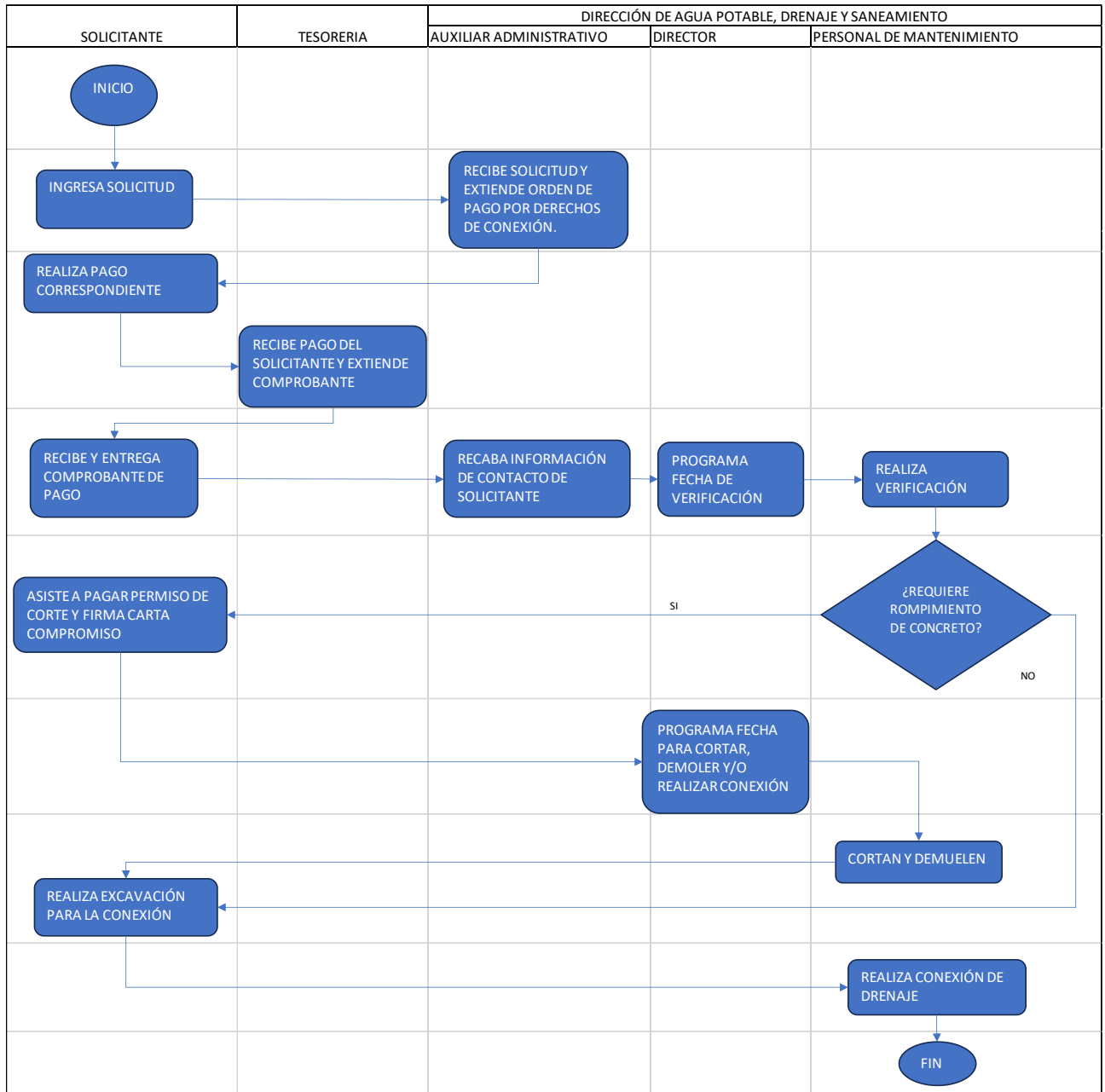


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

DIAGRAMA DE FLUJO CONEXIONES DE DRENAJE





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

15.2 DESAZOLVE DE DRENAJES

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	ALCANTARILLADO (DESTAPAR DRENAJES)			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	CIUDADANO	REALIZA REPORTE DE PROBLEMA EN RED DE DRENAJE		
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECIBE REPORTE Y RECABA DATOS DE UBICACIÓN Y PASA INFORMACIÓN A DIRECTOR		
3	DIRECTOR	DA INSTRUCCIÓN A PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA REALIZAR SUPERVISIÓN EN LA UBICACIÓN SEÑALADA.		
4	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	REALIZA LA VISITA DE SUPERVISIÓN EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL REPORTE CON LA FINALIDAD DE OBSERVAR EL TIPO DE PROBLEMÁTICA Y LA GRAVEDAD		
5	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	INFORMA EL RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN AL DIRECTOR		
6	DIRECTOR	ENTREGA LA ORDEN DE TRABAJO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERADOR DEL VACTOR PARA QUE REALICEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.		
7	PERSONAL DE MANTENIMIENTO/ OPERADOR DEL VACTOR	REALIZAN LOS TRABAJOS DE FORMA INMEDIATA.		

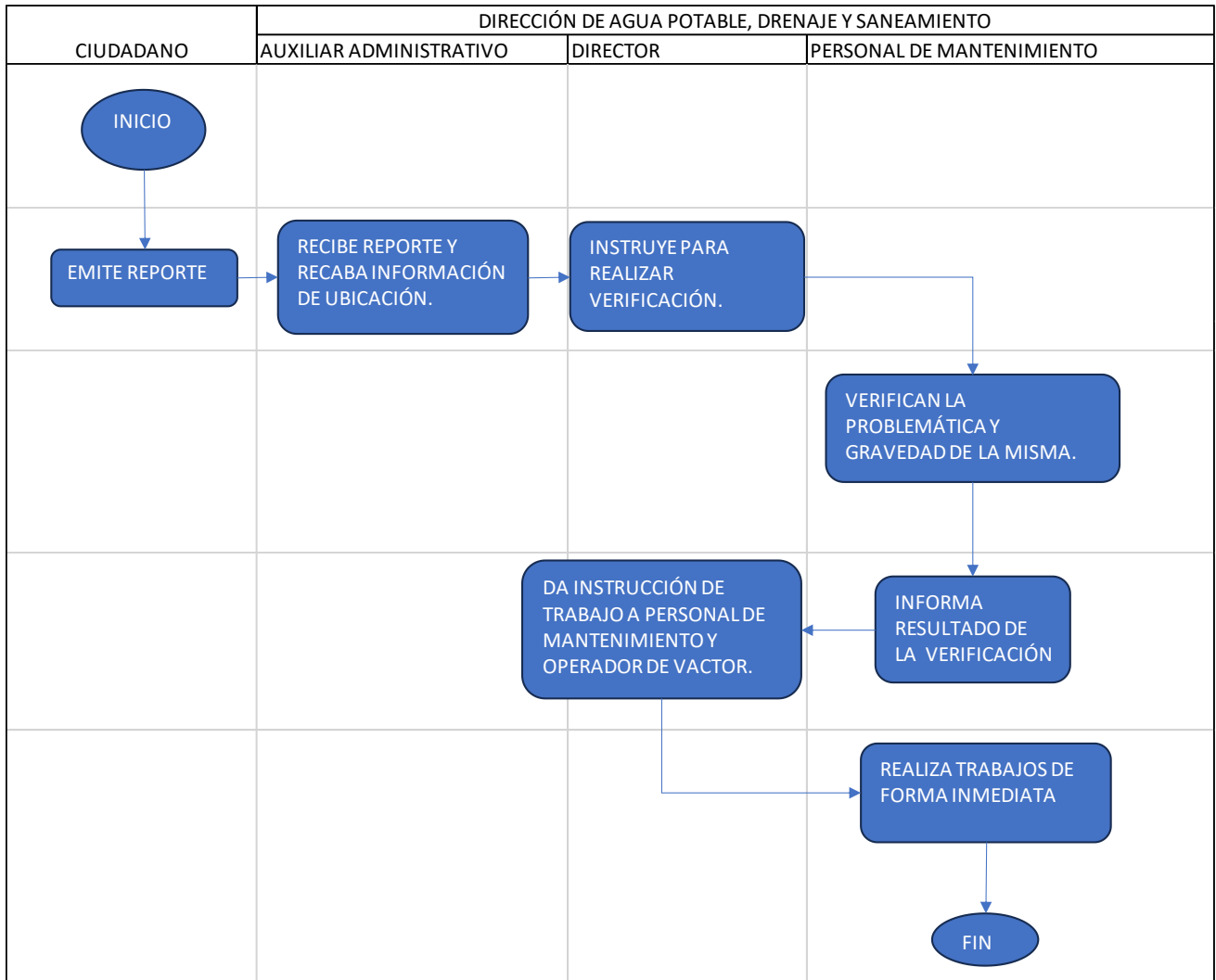


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

DIAGRAMA DE FLUJO DESAZOLVE DE DRENAJES





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

16. PROCEDIMIENTOS SANEAMIENTO

16.1 DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS

	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
	SANEAMIENTO (DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS)			
NO. DE ACT.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
1	SOLICITANTE	PRESENTA SOLICITUD PARA EL SERVICIO DE DESAZOLVE EN OFICIA DE PARTES		
2	OFICIALÍA DE PARTES	TURNA LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE		
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECIBE Y ACUSA DE RECIBIDO LA SOLICITUD.		
4	SOLICITANTE	ACUDE A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE.		
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INFORMA AL USUARIO CUALES SON LOS REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
6	DIRECTOR	PROGRAMA FECHA DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR DIMENSIONES DE FOSA SÉPTICA		
7	OPERADOR DE VACTOR	SE REALIZA SUPERVISIÓN EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE PARA VERIFICAR LA DIMENSIÓN DE LA FOSA SÉPTICA.		
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORA ORDEN DE PAGO POR DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA		
9	SOLICITANTE	SE REALIZA PAGO POR SERVICIO DE DESAZOLVE EN TESORERÍA.		
10	TESORERÍA	RECIBE PAGO POR DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA		
11	SALICITANTE	ENTREGA COMPROBANTE DE PAGO AL AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
12	DIRECTOR	PROGRAMA FECHA EN QUE SE ATENDERÁ LA SOLICITUD Y DA LA ORDEN AL OPERADOR PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE DESAZOLVE AL SOLICITANTE.		
13	OPERADOR DE VACTOR	SE PRESENTA EN EL DOMICILIO DE SOLICITANTE Y PROCEDE A DESAZOLVAR LA FOSA SÉPTICA.		

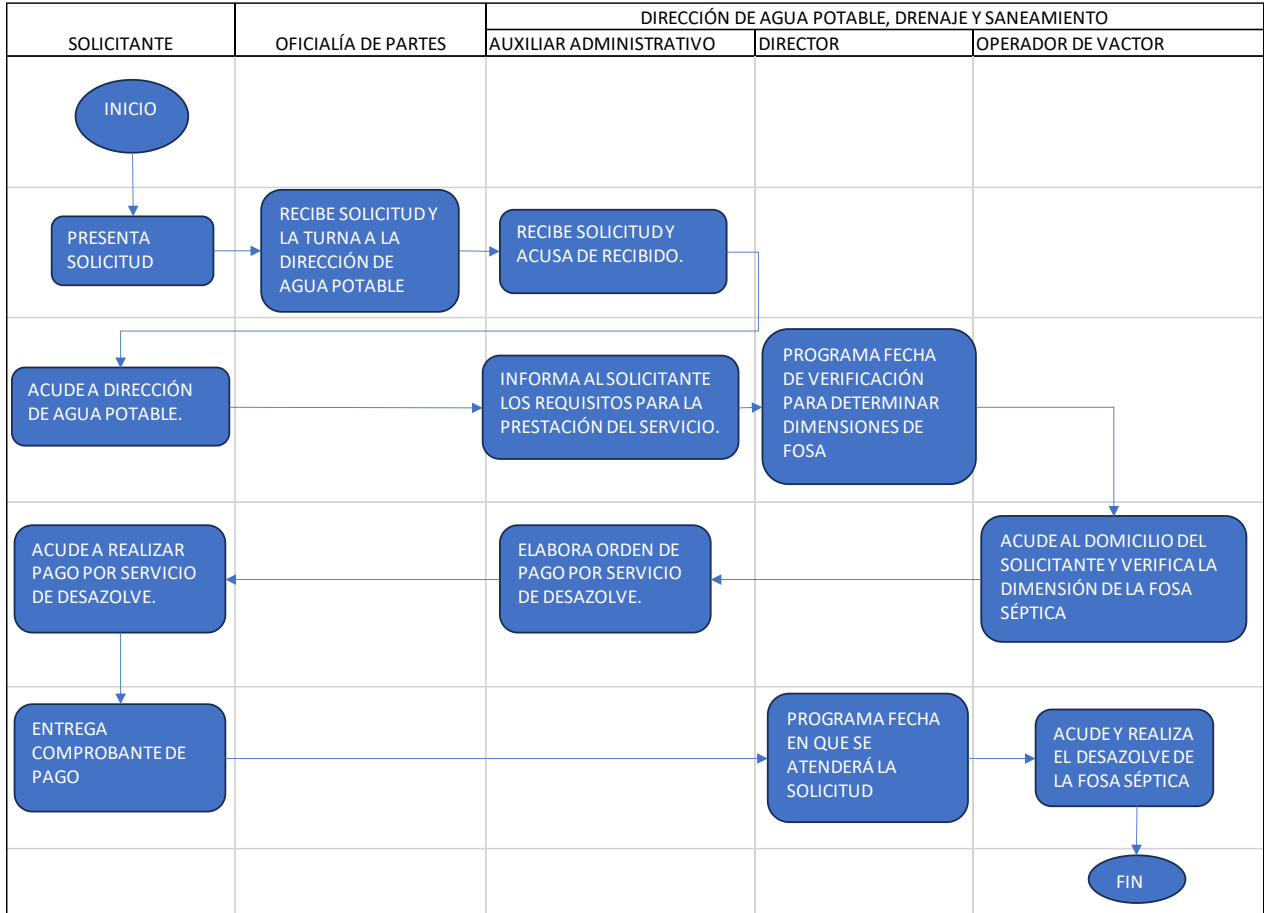


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHAPA DE MOTA, MEXICO 2025-2027



Cultivando Progreso

DIAGRAMA DE FLUJO DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

17. VALIDACIÓN

LIC. OSCAR MARTINEZ PEREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS VIDAL CASTRO
DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MEXICO
2025-2027**



Cultivando Progreso

18. APROBACIÓN

**LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

FECHA DE APROBACIÓN

**21 DE AGOSTO DE 2025
CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO
PUNTO No. V DEL ORDEN DEL DÍA**